

ANT.: Su nota de fecha 02.11.93.

ARCHIVO

MAT.: Acusa recibo e informa.-

15 NOV. 1993

SANT LAGO.

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. MARIA LUISA LIZAMA LEIVA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
93/23239			
A: 16 NOV 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	STC	<input type="checkbox"/>
M.Z.U.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una pensión de gracia para su nieto, señalando su delicado estado de salud y precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) María Luisa Lizama Leiva. DOM: Población Inés, Calle Pedro de Valdivia N°87 - LAMPA
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/5633 de fecha 04.11.93.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su nota de fecha 28.10.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO, 15 NOV. 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. LAURA QUIROZ CORTINEZ

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una pensión de gracia, señalando tener un delicado estado de salud.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
 CARMEN RAMIREZ MORA
 JEFEA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Laura Quiroz Cortinez. DOM: Policarpo Toro
 N° 216 Villa Los Toros - MELIPILLA
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/5633 de fecha 04.11.93.